

PRESENTACIÓN

El libro que tiene en sus manos, *Derecho procesal civil especial práctico*, es la última de las obras que los profesores del Departamento de Derecho Procesal de la UNED han realizado para complementar con habilidades prácticas los conocimientos teóricos que ofrecen las asignaturas de Derecho procesal a los estudiantes del Grado en Derecho. Esta obra sigue una larga tradición del Departamento desde que los “nuevos” Planes de Estudio introdujeron la asignatura del “Practicum” intentando dotar a los futuros, en aquel momento licenciados, de ciertos conocimientos prácticos. En la propia esencia de nuestra materia existe la necesidad de que el estudiante tenga una visión del contenido práctico de nuestra asignatura. El Derecho procesal está íntimamente unido al quehacer diario de nuestros tribunales, abogados, procuradores y otros operadores jurídicos y por lo tanto ligado a los ciudadanos y a sus problemas jurídicos. No basta con que el estudiante sepa los procedimientos civiles, sino que es necesario que aplique los preceptos de la Ley de Enjuiciamiento Civil y otras leyes procesales a casos concretos, conozca cómo utilizarlos, cuál es su interpretación y argumente la solución del problema.

Desde esta idea se ha realizado un libro que sigue el temario oficial de la asignatura y en cada lección se plantean seis casos. Se expone un supuesto de hecho, se plantean una serie de cuestiones y se enumera cuál sería la legislación aplicable. El primer caso de cada lección está resuelto por el equipo docente con la finalidad de que el estudiante tenga un ejemplo de cómo es la resolución de un caso, teniendo en cuenta que no hay una sola respuesta o solución.

En el resto de los cinco casos las cuestiones que se plantean son una especie de guía del camino que debe recorrer el estudiante, también la cita de preceptos concretos sirve para delimitar el problema planteado y que no se pueda caer en el error de analizar otras cuestiones que no son las específicas del caso.

Buscamos que el estudiante desarrolle una argumentación lógico-jurídica aplicando unos preceptos y resuelva el problema, el carácter abierto de la mayoría de los casos permite motivaciones diferentes y personales como resolución del caso y que serán correctas siempre y cuando la aplicación de los preceptos y la argumentación lo sean.

Esperamos que este texto cumpla los objetivos que hemos expuesto y que su utilidad traspase el ámbito del grado, manteniendo su uso una vez finalizado el mismo, cuando el ya profesional tenga que estudiar problemas reales y tenga una guía de cuáles deben ser las preguntas que debe formularse cuando se enfrente a un caso real.

Los autores